



CÓDIGO DE ÉTICA

ÍNDICE

Nuestros Valores	2
Nuestros Principios Éticos	3
Nuestros Principios aplicados al equipo humano.	3
Nuestros Principios aplicados al Mercado.	4
Nuestros Principios aplicados al Entorno.	5
Ámbito de cumplimiento del Código Ético	5
Seguimiento y Control	6

La conducta ética ha sido siempre un eje central en nuestra Estrategia, como garantía de nuestra sostenibilidad, nuestros valores son fundamentales en el desarrollo del trabajo en Kiteris y es un factor generador de confianza que representa un auténtico sello de distinción para nuestros clientes, trabajadores, proveedores y todos los grupos de interés.

En el contexto social actual se hace más indispensable que nunca actuar con responsabilidad y ética en las actividades del contexto empresarial.

El comportamiento ético en Kiteris, se asienta sobre los principios y compromisos reflejados en nuestros valores, por lo que, conocerlos y cumplir con el Código Ético, debe ser una prioridad para todos y todas.

1. Nuestros Valores

El mundo está en constante evolución y, precisamente por eso, nuestros valores deben imperar en un ámbito de actuación en el que debemos fortalecer nuestras alianzas para contribuir al desarrollo de éstas y a su respuesta conforme a los estándares éticos más elevados.

Somos una compañía en la que lo más importante son las personas y, por eso, este Código Ético y de Conducta debe resultar clave en nuestro día a día.

Calidad de servicio. Compromiso. Pasión por el servicio

“¡Nos encanta satisfacer a nuestros clientes!”

Eficiencia. Resultados medibles.

“ ¡Mejoramos más si medimos cómo lo hacemos!”

Cultura tecnológica. Formación.

“¡Compartimos el conocimiento!”

Proximidad a los equipos. Participación, colaboración.

“¡Todos somos Uno!”

Flexibilidad operativa. Predisposición al cambio.

“¡No se nos caen los anillos!”

Iniciativa. Hacemos que las cosas pasen.

“¡Si lo vemos claro, adelante!”

2. Nuestros Principios Éticos

Los valores corporativos de Kiteris se expresan a través de las maneras de actuar de sus Profesionales*. Su cultura ética se reconoce en los principios fundamentales que guían sus comportamientos: el cumplimiento de las leyes y normativas, la integridad, la justicia, la igualdad, la honradez y el respeto por las personas.

Kiteris espera de su equipo humano que cumpla con estos principios éticos en todas las circunstancias y sean cuales sean su cargo, su nivel de responsabilidad y sus interlocutores. Todos los Profesionales tienen completamente prohibido actuar de un modo que pueda suscitar la más mínima duda respecto a la ética de la empresa.

Reflejamos en este Código Ético los valores y principios que deben regir el comportamiento de nuestros Profesionales, de conformidad con los objetivos y marco de actuación establecido por sus accionistas.

Nuestro compromiso ético y el respeto de esos principios por parte de todos los Profesionales son más necesarios que nunca para llevar a cabo la misión común de una gestión inteligente y sostenible de los recursos que son esenciales para nuestro futuro.

Principios Fundamentales:

- 1. Actuar de acuerdo con las leyes y normativas.**
- 2. Arraigar la cultura de la integridad.**
- 3. Dar prueba de equidad y honradez.**
- 4. Respetar a los demás.**

Estos cuatro principios fundamentales se aplican específicamente a los tres ámbitos en los que Kiteris lleva a cabo sus actividades:

- El ámbito de la organización, formado por el equipo humano y los accionistas,
- El ámbito del mercado, dentro del cual se mantienen relaciones con clientes, proveedores y demás colaboradores, socios y competidores, y por último,
- El ámbito del entorno, formado por todos los lugares en los que, en su caso, está presente: la comunidad local y el medio ambiente.

2.1. Nuestros Principios aplicados al equipo humano.

En todos los niveles, se establecen estándares exigentes para mantener en armonía las relaciones humanas. En este sentido, es responsabilidad de cada uno de los Profesionales llevar a cabo su trabajo en buenas condiciones físicas e intelectuales. Así, en el ejercicio de las responsabilidades y de las relaciones jerárquicas, la persona ha de ser siempre respetada.

* Considerados como tales, todos los empleados, directivos y administradores de la Sociedad, así como los colaboradores, proveedores y a terceros que actúen en nombre de Kiteris.

Kiteris favorece unas relaciones entre trabajadores y trabajadoras basadas en la cortesía, la consideración, el reconocimiento y la discreción. La Empresa condena absolutamente cualquier tipo de acoso y desaprueba cualquier práctica de presiones.

Kiteris es una empresa respetuosa con la diversidad y con la igualdad de oportunidades, y tiene en cuenta ante todo las competencias de sus Profesionales y se niega a ejercer cualquier forma de discriminación. La exigencia de un alto grado de profesionalidad que se persigue favorece el desarrollo de las personas, tanto desde el punto de vista profesional como personal.

La Empresa se esfuerza para que en todos sus niveles profesionales los salarios permitan disfrutar de una existencia digna de acuerdo con el nivel de vida local. Asimismo, se preocupa de implementar los medios adecuados para preservar la salud y la seguridad de sus Profesionales en el lugar de trabajo.

Directivos, Directivas y Gerentes

Los profesionales que tienen responsabilidad sobre la gestión de personas en Kiteris deben significarse por su alta profesionalidad, basando su actuación en la excelencia y calidad del servicio. Su prioridad ética debe ser promover entre sus empleados/as el fomento y el reconocimiento de comportamientos éticos acordes con los Valores de la empresa y los Principios de este Código.

La excelencia profesional en Kiteris se entiende basada en la Cooperación, el Compañerismo, el Trabajo en Equipo y el Liderazgo participativo.

Los socios accionistas

Los accionistas desempeñan un papel clave en el desarrollo de la Empresa. Por respeto a la confianza otorgada, éstos tienen una doble obligación: por una parte, garantizar los resultados financieros y un retorno óptimo de la inversión realizada, y por otra, asegurar una buena gobernanza, transparente, sincera y confiable.

2.2. Nuestros Principios aplicados al Mercado.

Los clientes

La satisfacción de los clientes y, por consiguiente, la viabilidad de la Empresa, dependen de factores claramente definidos: el Servicio, la Profesionalidad, la mejora constante de la Calidad, la preocupación por una gestión sostenible de los recursos, así como la consideración del impacto social de nuestras actividades.

Estas exigencias presuponen un diálogo abierto basado en el uso de información precisa y sincera, la transparencia de los procedimientos implantados, así como el respeto a los compromisos y a las reglas de la competencia.

Los proveedores y partners

La elección de los proveedores y socios debe ser imparcial y exigente. Son seleccionados, por tanto,

atendiendo a su profesionalidad y su competitividad con vistas a establecer con ellos una relación de confianza.

Toda negociación debe respetar los principios de calidad definidos por la empresa. En este sentido, el proceso de toma de decisión debe implicar a todos los interlocutores a los que corresponda. Asimismo, los Profesionales implicados han de demostrar una ética irreprochable, evitar cualquier conflicto de intereses y cumplir las normativas, en especial las que atañen a las reglas de la competencia.

Kiteris recomienda a sus partners y proveedores que se doten, si no las poseen, de normas éticas, medioambientales y sociales y que respeten prácticas compatibles con los valores establecidos en este Código Ético.

Los competidores

La Empresa respeta las normas de funcionamiento del mercado. En este marco, cumple las normas de la competencia y las de los mercados regulados, adopta un comportamiento leal y se compromete a no difamar ni denigrar a sus competidores. Asimismo, protege su información confidencial. Y, por último, utiliza únicamente medios legales y honrados para recoger información útil para la obtención de nuevo negocio.

2.3. Nuestros Principios aplicados al Entorno.

Socialmente responsable, Kiteris se compromete ante las comunidades en las que lleva a cabo su actividad. Respetuosa con el medio ambiente y las culturas.

Kiteris considera la integridad como uno de los principios fundadores de su ética. rechaza la corrupción bajo cualquier forma y vela por que los profesionales que se implican en hacer respetar ese principio no sufran ningún perjuicio.

La Empresa se abstiene de financiar cualquier actividad política. Consciente de sus responsabilidades respecto a las generaciones presentes y futuras, Kiteris define su estrategia y determina sus objetivos como actor comprometido al servicio del desarrollo sostenible y de la economía circular, y rinde cuentas de sus resultados. Respeto las obligaciones legales y reglamentarias locales.

3. Ámbito de cumplimiento del Código Ético

Este Código es de aplicación a todos los niveles de la Empresa, y debe también ser promocionado por sus Profesionales más allá de ese perímetro y comunicado a todas las partes involucradas.

Todos los profesionales de Kiteris deben integrar los principios éticos de este Código en el ejercicio de su trabajo.

La dirección de la Empresa es la primera garante de la aplicación del Código Ético. Con este propósito, debe dotarse de los instrumentos necesarios para llevar a cabo el seguimiento de su despliegue y para la detección de las infracciones de sus normas.

El comportamiento de estas personas Directivas, cuyas decisiones tienen un impacto importante en términos de ética, debe ser, por supuesto, ejemplar. Así, cuando desde la dirección se designa a alguien para un puesto de responsabilidad, debe asegurarse de que la persona nombrada dispone de las competencias, la autoridad y los medios necesarios para aplicar el Código Ético.

4. Seguimiento y Control

Este Código está disponible para todos los Profesionales, que tienen la obligación de notificar cualquier incumplimiento. Existe un Canal de Denuncias, disponible en la plataforma de gestión de rrhh Bizneo, por si fuese necesario solicitar asesoramiento, consulta o notificación de irregularidades, sobre cuestiones éticas.

Las denuncias serán evaluadas y en caso de demostrarse el incumplimiento, se podrán aplicar las sanciones que proceda, dependiendo de la gravedad del hecho.

ANEXO- Pautas

Para facilitar el cumplimiento y la comprensión de este Código Ético se han concretado estas pautas de comportamiento:

- NO permitir las acciones, como el acoso por la razón que sea (sexual, social, laboral o por razón de género).
- EVITAR incurrir en conductas verbales o no verbales, a través de acciones u omisiones, que puedan resultar contrarias a la igualdad de género, raza, y creencias, a la libre orientación sexual, a la plena integración e inclusión de la discapacidad.
- SER cuidadosos con los deberes de confidencialidad, uso de información privilegiada.
- NO PERMITIR los conflictos de intereses. Un conflicto de interés es un RIESGO DE CORRUPCIÓN que podría convertirse en un acto de corrupción.
- NO aceptaremos ningún regalo, invitación, viajes, comidas o compensación económica por parte de proveedores actuales o posibles.
- DIFUNDIR, proteger y promover entre los clientes y las partes interesadas el derecho fundamental a la privacidad.
- EVITAR que se incurra de forma no justificada en una actuación que genere un trato de favor a terceros.
- OFRECER garantías de igualdad de trato y no discriminación.
- EVITAR la captación de sus decisiones y actuaciones por parte de grupos de interés.
- RECHAZAR cualquier forma de corrupción o soborno.
- CUMPLIR y observar las normas de seguridad y salud.
- PROMOVER RELACIONES DE TRABAJO basadas en la confianza mutua y el respeto un entorno de

trabajo positivo apoyar la inclusión y asegurar la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres.

- RECHAZAR cualquier forma de discriminación por razones de nacimiento, origen racial o étnico, género, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, ideología, diversidad funcional, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- IMPULSAR el desarrollo profesional de sus empleados, promoviendo al mismo tiempo la formación continua.
- NO permitir el trabajo infantil.
- CONTRIBUIR AL RESPETO y a la preservación del medioambiente.
- FOMENTAR el trabajo el equipo y las relaciones humanas de calidad.